

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/3443 *Cédula de Citación a Herederos de José Luis Suarez, S.L., Perfumevip, S.L., Lincoln Investment, S.L., Sosueses S.L., Policlas Mediterranea, S.L., Supermercado Sudemur, S.L., Francisco Suarez, S.A., y Guapalia Las Rozas, procedimiento ordinario 277/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 277/2019 Negociado: FB

N.I.G.: 2305044420190001039

De: D/Dª. ANA BELÉN ORTIZ RAMOS

Abogado: SERGIO HISPAN GUTIÉRREZ

Contra: D/Dª. HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L., PERFUMEVIP SL, LINCOIN INVESTMENT SL, ROSUESES SL, POLICLAS MEDITERRANEA SL, SUPERMERCADO SUDEMUR SL, FRANCISCO SUAREZ SA y GUAPALIA LAS ROZAS

Dª. María Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 277/2019 se ha acordado citar a HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L., PERFUMEVIP SL, LINCOIN INVESTMENT SL, ROSUESES SL, POLICLAS MEDITERRANEA SL, SUPERMERCADO SUDEMUR SL, FRANCISCO SUAREZ SA y GUAPALIA LAS ROZAS como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTINUEVE DE ENERO DE 2021, A LAS 12:00 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L., PERFUMEVIP SL, LINCOIN INVESTMENT SL, ROSUESES SL, POLICLAS MEDITERRANEA SL, SUPERMERCADO SUDEMUR SL, FRANCISCO SUAREZ SA y GUAPALIA LAS ROZAS.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 02 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.